



Guía para Organizar una Compañía con Responsabilidad Limitada (LLC por siglas en inglés)



**Jesse White
Secretario
Del Estado
De Illinois**

Mi oficina proporciona este folleto para asistirle en el proceso de crear su propia compañía con responsabilidad limitada. El folleto proporciona las pautas en detalles para archivar los artículos de organización, tan bien como la información en honorarios de limadura, otras agencias estatales que usted debe entrar en contacto con y las obligaciones legales que usted asumirá después de la organización.



Mientras que los procedimientos para organizar una compañía con responsabilidad limitada son relativamente fáciles y directos, las ediciones únicas a sus circunstancias podrían complicar el proceso. Debido a esto y porque algo de la terminología puede ser nueva y de confusión para usted, le sugiero que consulte con un abogado para aprender sus obligaciones legales específicas en cada paso del proceso de la organización de su compañía con responsabilidad limitada.

Si tiene preguntas sobre la organización de su compañía, favor de ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Empresariales, División de Corporaciones, al 312-793-3380, pida línea en español.

A handwritten signature in cursive script that reads "Jesse White".

JESSE WHITE
Secretario Del Estado De Illinois



Printed on recycled paper.

Guía para Organizar una Compañía con Responsabilidad Limitada Limited Liability Company (LLC por siglas en inglés)

CONTENIDO

Introducción	1
Departamento de Servicios Empresariales	1
Artículos de Organización	1
Artículo 1: Compañía con Responsabilidad Limitada (LLC).....	2
Artículo 2: El lugar principal del negocio.....	3
Artículo 3: Fecha que se llevo acabo los artículos.....	4
Artículo 4: Registro de Agente y Oficina Registrada.....	4
Artículo 5: Propósito de la compañía.....	4
Artículo 6: Duración de la compañía.....	5
Artículo 7: Provisiones opcionales.....	5
Artículo 8: Tipo de administración.....	6
Artículo 9: Firmas de los organizadores.....	6
Archivando los Artículos de Organización	6
Archivando los artículos por correo.....	7
Servicio de habilitación/servicio rápido.....	7
Archivando por servicio internet.....	7
Organizando la Compañía con Responsabilidad Limitada	7
LLCs De Bajos Beneficios.....	8
Serie LLC	10
Razones Porque los Documentos Sometidos se Devuelven	10
Otros Archivos	11
Agencias Estatales	12
Formularios de la Compañía con Responsabilidad Limitada y los Costos ..	14
Domicilios y Números Telefónicos	15

INTRODUCCIÓN

Los negocios se pueden organizar de muchas maneras. Actualmente las formas más comunes son propietario único (sole proprietorship), sociedad general (general partnership), compañía de sociedad limitada (limited partnership), corporación (corporation) y compañía con responsabilidad limitada (limited liability company). Este guía asume que usted ha seleccionado “Compañía con Responsabilidad Limitada (Limited Liability Company - LLC por siglas en inglés)” como la forma mas adecuada para sus objetivos. Este guía tambien asume que el formato de la Compañía con Responsabilidad Limitada no es una que pueda establecer como Serie LLC (véase la pagina 8 para mas información en Series LLCs).

Estas pautas no deben servir como sustituto para el análisis de los estatutos ni como consejo profesional. Para cerciorarse de que usted entienda las obligaciones legales, comerciales, tributarias y financieras y las consecuencias que puede resultar al registrar su compañía, es recomendable que consulte con un abogado y un contador.

DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS EMPRESARIALES

El Departamento de los Servicios Empresariales de la Secretaría del Estado, es el organismo encargado de aprobar y mantener los registros de las Compañías con Responsabilidad Limitada en Illinois. La información y formularios para la registración están disponibles por teléfono, correo o en nuestras oficinas de Springfield y Chicago. Los formularios también están disponibles en www.cyber-driveillinois.com. Tambien puede utilizar este sitio internet para ver las provisiones de la acta The Limited Liability Company Act, para determinar si el nombre escogido esta disponible y aceptable para su uso, verificar la existencia o el estatus de una compañía, comprar un Certificado de Buen Estado (certificate of good standing), y para archivar varios documentos con el departamento. **El consejo legal, financiero y del negocio no es proporcionado por el Departamento de los Servicios Empresariales.** (Véase la pagina 13-14 para los domicilios, numeros telefonicos y los horarios.)

BOCETO DE LOS ARTÍCULOS DE ORGANIZACIÓN

Todos los artículos de organización deben ser sometidos por duplicado (un original y una copia). Al utilizar el formulario LLC 5.5, todos los artículos se deben terminar completamente a excepción del Artículo 7 que es opcional, y todas las respuestas se deben mecanografiar o escribir con letra de molde en tinta negra.

Generalmente, la existencia de una compañía con responsabilidad limitada comienza cuando el Departamento de los Servicios Empresariales a registrado los artículos de organización. Sin embargo, una fecha posterior, pero que no exceda 60 días después de la fecha que el departamento archiva, se puede designar con tal fecha. **Esta opción debe ser hecha al completar el Artículo 3 del Formulario LLC 5.5.**

Los Artículos de Organización deben disponer lo siguiente: el nombre de la LLC; dirección del lugar del negocio principal; fecha eficaz de los artículos de la organización; nombre del apoderado/representante y domicilio; propósito de la LLC; término de existencia; y una declaración si la LLC sera manejado por gerentes o miembros, junto con los nombres y domicilios de los gerentes o los miembros. Las siguientes páginas explican estas provisiones y destacan algunas de las provisiones opcionales. Para su conveniencia, siga el orden del formulario. Observe que el título para cada asunto incluye una referencia a la sección aplicable de la acta Limited Liability Company Act, denotada por el simbolo “§”.

Artículo 1: Nombre de la Compañía con Responsabilidad Limitada (§1-10)

A. RESTRICCIONES

Nombre Distinguido: El acta The Illinois Limited Liability Company Act establece que usted puede elegir un nombre **siempre y cuando sea diferente a los existentes en los expedientes de la Secretaría del Estado de Illinois** de cualquier compañía domestica o extranjera, nombre corporativo, nombre adoptado/asumido, o un nombre que actualmente este reservado o registrado con la Secretaría del Estado bajo cualquier acta de The Limited Liability Company Act o The Business Corporation Act.

NOTA: La aprobación de un nombre se hace sin consideración hacia los propietarios únicos, asociaciones, marcas registradas y similares. Si usted está inseguro acerca de sus derechos y las responsabilidades de su elección, consulte con un abogado antes de usar el nombre elegido.

Otras palabras restrictas incluyen “banco,” “banquero” y cualquier palabra que indique actividades bancarias. Estas palabras se pueden utilizar en el nombre de una Compañía con Responsabilidad Limitada en archivo con la Secretaría del Estado solamente cuando proporcionan a la Secretaría del Estado en forma de una declaración por el director del Departamento Financiero y Regulación Profesional, División de Actividades Bancarias, o la persona designada que conceda el permiso de utilizar una de estas palabras de conformidad con la Sección 46 de la acta The Illinois Banking Act (205 ILCS 5/46). Una Compañía con Responsabilidad Limitada en archivo con la Secretaría del Estado que usa cualquiera de estas palabras no puede comprometerse en negocios o actividades bancarias, pero puede ser una sociedad controlada de bancos (bank holding company). Sin embargo, una Compañía con Responsabilidad Limitada creada con el fin de actividades bancarias debe archivar los Artículos de Organización y el resto de los documentos con el Departamento Financiero y Regulación Profesional, División de Activiades Bancarias, de conformidad con la Sección 5-55 de la acta The Limited Liability Company Act (805 ILCS 180/5-55).

Nombre Inapropiado: El nombre de la Compañía con Responsabilidad

Limitada no puede contener ninguna palabra o palabras que creen una connotación que sea ofensiva al buen gusto y decencia.

Letras y símbolos permitidos: El nombre debe componerse de letras del alfabeto inglés, números árabes o romanos y/o aquellos símbolos que puedan ser reproducido por el Departamento de Servicios Empresariales.

Nombre del negocio: El nombre será bajo el cual la compañía tramitará el negocio en Illinois, a menos que la compañía también decida adoptar uno o más nombres asumidos bajo la LLC.

NOTA: Una designación divisional o una marca registrada no es considerada un nombre asumido de la Compañía con Responsabilidad Limitada si el nombre verdadero de la LLC está claramente revelado cada vez que tal designación divisional o la marca registrada es usada.

B. DISPONIBILIDAD DEL NOMBRE

Antes de someter los Artículos de Organización, usted puede determinar si el nombre escogido está disponible y aceptable para su uso escribiendo al Departamento de Servicios Empresariales en Springfield o llamando el número 217-524-8008. Tenga uno o dos nombres alternativos. Una revisión preliminar a través de nuestra página internet www.cyberdriveillinois.com del Departamento de Servicios Empresariales.

NOTA: Una selección preliminar de disponibilidad de nombre NO GARANTIZA que el mismo estará disponible en una fecha posterior. El Departamento de Servicios Empresariales se reserva la resolución final de disponibilidad hasta que una Reservación De Nombre (Application to Reserve a Name), Artículos de Organización (Articles of Organization) o Aplicación Para Adoptar Nombre Asumido (Application to Adopt an Assume Name) sea registrada.

C. RESERVACIÓN DE NOMBRE (§1-15)

Un nombre para una Compañía con Responsabilidad Limitada se puede reservar por **90 días por el costo de \$300**, completando el formulario **LLC 1.15. Es un costo opcional** y no es un requisito previo a los costos de los Artículos de Organización, formulario LLC 5.5. El costo para archivar el formulario LLC 1.15 no establece una Compañía con Responsabilidad Limitada, y el honorario de \$300 no se aplica al costo requerido para archivar los Artículos de Organización.

D. NOMBRES EN ARCHIVO CON LA SECRETARIA DEL ESTADO

Los nombres de las Compañías con Responsabilidad Limitada, o los nombres reservados o asumidos, se demuestran en letras mayúsculas solamente en los expedientes del Departamento de Servicios Empresariales, sin importar el uso de letras (mayúscula o minúscula) al establecer el nombre.

Artículo 2: Lugar Principal del Negocio (§1-40)

Cada Compañía con Responsabilidad Limitada debe tener un domicilio principal del negocio, no necesariamente tener el domicilio principal en el estado de Illinois. Cada compañía guardará ciertos expedientes en el lugar principal del negocio, o en otra localidad razonable tal como especificado en el acuerdo del funcionamiento (operating agreement). Estos expedientes incluyen, pero no es limitado: (1) una lista de los nombres y domicilios de cada miembro; (2) una copia de los Artículos

de Organización; (3) todas las copias del estado, federal, y la declaración del impuesto de ingresos locales por los últimos tres años; y (4) una copia más reciente del acuerdo de funcionamiento y cualquier declaración financiero de la compañía de los últimos tres años. Estos expedientes se deben hacer disponibles durante horas de oficina normales a petición de cualquier miembro de la compañía o de cualquier representante legal de un miembro difunto o del miembro bajo inhabilidad legal.

Artículo 3: Fecha que se llevo Acabo los Artículos (§5-5)

Como previamente indicado, la existencia de una Compañía con Responsabilidad Limitada comienza generalmente cuando los Artículos de Organización se archivan con la Secretaría del Estado. Sin embargo, al archivar los Artículos de Organización, cada Compañía con Responsabilidad Limitada debe indicar el punto en el cual su existencia comienza. Si no es la fecha que los artículos se archivaron con la Secretaría del Estado, la compañía puede elegir una fecha posterior pero no más de 60 días después de que los Artículos de Organización se archivan con el Departamento de Servicios Empresariales.

Artículo 4: Registro de Agente y Oficina Registrada (§1-35)

A. FUNCIÓN DEL AGENTE/REPRESENTANTE Y LA OFICINA

Cada Compañía con Responsabilidad Limitada es requerida por el acta Limited Liability Company Act tener y mantener un agente/representante y un domicilio en Illinois para proporcionar un expediente público del nombre y de la dirección de la persona autorizada legalmente para realizar el proceso de la compañía. Además, el Departamento de Servicios Empresariales envía toda la correspondencia oficial al agente/representante al domicilio. Por esta razón, es importante mantener el nombre y domicilio del apoderado/representante al corriente con la Secretaría del Estado, Departamento de Servicios Empresariales.

NOTA: La falta de mantener un apoderado/representante y un domicilio dará lugar la disolución involuntaria de la compañía.

B. ¿QUIEN PUEDE SER AGENTE/REPRESENTANTE?

El Agente/Representante tiene que ser:

- Una persona que reside en Illinois, o
- Una corporación autorizada específicamente por sus Artículos de Incorporación a actuar como apoderado/representante y que tiene una oficina en Illinois.

A menos que los Artículos de Organización o del acuerdo del funcionamiento proporcionen de otra manera, el apoderado/representante puede ser (pero no se requiere) un organizador, gerente, un miembro o empleado de la LLC.

NOTA: La Compañía con Responsabilidad Limitada no debe nombrar a alguien como su agente/representante hasta que esa persona este de acuerdo en tomar esa capacidad.

C. UBICACIÓN DEL DOMICILIO SOCIAL

El domicilio social debe:

- Estar ubicado en Illinois; y
- Tener un domicilio postal, que señale el nombre y número de la vía; y
- Ser igual a la oficina (domicilio) del agente/representante.

Artículo 5: El Propósito de la Compañía con Responsabilidad Limitada (§§1-25 & 5-5)

La “cláusula del propósito” es la declaración de las características de los objetivos comerciales de su compañía. El acta Illinois Limited Liability Company Act permite las compañías LLCs registradas con la Oficina de la Secretaría del Estado de Illinois que se formen para cualquier propósito legal excepto actividades bancarias; seguros; la práctica de odontología, a menos que todos los miembros y gerentes (si cualquiera) bajo el acta de la Práctica Dental de Illinois; o la práctica de medicina, a menos que todos los organizadores, miembros y gerentes estén licenciados bajo la acta de la Práctica de Medicina de 1987.

Los Artículos de Organización pueden enumerar uno o más propósitos específicos y/o una declaración general, mejor conocido como “cláusula del propósito general (general purpose clause).” Referente a el acta Limited Liability Company Act, está cláusula ya esta escrito en el formulario **LLC 5.5**, disponible por el Departamento de Servicios Empresariales:

“The transaction of any or all lawful business for which Limited Liability Companies may be organized under this Act.”

(Traducción)

“La transacción de cualquier o todos los propósitos legales para los cuales las Compañías con Responsabilidad Limitada pueden ser organizadas bajo esta Acta.”

A. RESTRICCIONES

Además de los requisitos de la acta Illinois Limited Liability Company Act, otros estatutos, reglas y regulaciones pueden regir su propósito de la LLC. Muchos negocios y profesiones pueden ser restringidos en cuanto a los propósitos de la LLC permitidos o pueden requerir utilizar vocabulario preciso. Si usted tiene duda sobre su situación, consulte a un abogado.

B. PODERES

Los “poderes” de la compañía son diferentes a los propósitos. Los propósitos son los objetivos de la LLC - para lo que se ha organizado. Los poderes son los medios por los cuales los propósitos pueden ser logrados, o las maneras permitidas por el estatuto para que una Compañía con Responsabilidad Limitada logre sus objetivos. Porque todas las Compañías con Responsabilidad Limitada tienen todos los poderes dispuestos en la Sección 1-30 de el acta Limited Liability Company Act (805 ILCS 180/1-30), los artículos de organización no necesitan indicar poderes. No indique que su compañía tiene poder de una persona natural.

Artículo 6: Duración de la Compañía con Responsabilidad Limitada (§5-5)

La duración de la compañía se puede indicar como perpetua, o se puede indicar una fecha específica para indicar en qué punto en el futuro la compañía se desuelve. Si los Artículos de Organización indican una fecha específica de la disolución, y la compañía decide no desolver en la fecha especificada, la compañía puede archivar artículos de modificación/enmendar para extender la fecha de la disolución o establecer la fecha perpetua.

Artículo 7: Provisiones Opcionales (§5-5)

Esta sección puede incluir cualquier otra provision, sin contradicción a las leyes, los miembros eligen disponer los Artículos de Organización para la regulación de los asuntos internos de la compañía. Esto incluye, pero no se limita a, cualquier provision que se requiere o se permita disponer en el acuerdo de funcionamiento (operating agreement), así como cualquier acuerdo de acontecimiento de la desolución.

Artículo 8: Tipo de Administración (§15-1)

Un dueño o inversionista en una Compañía con Responsabilidad Limitada se refieren como “miembro” en la acta Limited Liability Act. Un miembro de una Compañía con Responsabilidad Limitada puede ser un individuo o entidad de negocio, tal como una corporación, otra compañía LLC o de una sociedad. En Illinois, una Compañía con Responsabilidad Limitada debe tener por lo menos un miembro, conocido como “un solo miembro de la LLC” (single member LLC), pero no hay límite en el número de miembros que una LLC pueda tener.

Esta sección de los Artículos de Organización debe indicar si la administración de la compañía debe ser concedida al miembro (member) o los miembros o al gerente (manager) o los gerentes. En una compañía manejado por los miembros, cada miembro tiene derechos iguales en la administración de la compañía y la conducta del negocio de la compañía. Si se elige el formato manejado por el gerente (manager-managed), los miembros seleccionarán una o más personas o entidades para administrar la compañía. En una compañía manejado por gerentes, cada gerente tiene derechos iguales en la administración y la conducta del negocio de la compañía. Esta sección debe incluir los nombres y domicilios de los gerentes (Artículo 8.a.) si la compañía es manejado por gerentes o los miembros (Artículo 8.b.) si es manejado por miembros.

Artículo 9: Firmas de los Organizadores (§5-5)

A. ORGANIZADOR(ES)

Una Compañía con Responsabilidad Limitada puede ser formada por uno o más organizadores. Un organizador puede ser una persona mayor de 18 años de edad o una entidad de negocio tal como sociedad, sociedad limitada, otra compañía con responsabilidad limitada o corporación.

NOTA: Si organizan la Compañía con Responsabilidad Limitada para la práctica de medicina, cada organizador debe ser abogado o médico licenciado en Illinois.

B. FIRMAS

Cada individuo actuando como organizador de la compañía debe firmar los Artículos de Organización en la línea indicada. Además esta sección del documento debe incluir el nombre y domicilio mecanografiado o escrito en letra de molde de cada organizador.

Si una entidad de negocio actúa como organizador, los artículos deben mostrar exactamente el nombre de la entidad, tan bien como el nombre de la firma (la persona que firmo de parte de la entidad) y el título, debe ser mecanografiado o escrito en letra de molde.

ARCHIVANDO LOS ARTÍCULOS DE ORGANIZACIÓN

A. EL ARCHIVAR POR CORREO

Someta al Departamento de Servicios Empresariales en Springfield (véase el domicilio en el formulario LLC-5.5):

- Artículos de Organización **por duplicado** (un documento con la firma original y una segunda copia, que puede ser original, una copia en papel carbon, o una fotocopia); y
- El costo inicial de \$500 en forma de cheque certificado, cheque cajero, giro postal, cheque de abogado de Illinois, o cuenta registrada de un contador público. Haga el cheque pagadero a la Secretaría del Estado.

B. SERVICIO RÁPIDO

El Departamento de Servicios Empresariales ofrece en Springfield o Chicago el servicio rápido de 24 horas de revision, si es aprobado, se archivan los Artículos de Organización, formulario LLC 5.5 acompañado por **\$500 de honorario**. Conforme a la Sección 50-50 por la acta Limited Liability Company Act (805 ILCS 180/50-50), tales peticiones para servicio rápido debe ser hecho en persona, en la oficina de Springfield o Chicago, acompañado por **\$100 de honorario por servicio rápido**. Si los Artículos de Organización se archivan en el formulario LLC 5.5(S) para una Compañía con Responsabilidad Limitada con la capacidad de establecer serie, el costo de **servicio rápido \$100 se aplica aparte del honorario de limadura \$750**.

NOTA: Los Artículos de Organización entregados en persona en la oficina de Springfield o Chicago sin la petición de servicio rápido serán repasados sobre una base rutinaria en la oficina de Springfield.

C. ARCHIVAR POR INTERNET

En la mayoría de los casos, los artículos de organización se pueden archivar en línea en www.cyberdriveillinois.com. Para la calificación de este servicio, los Artículos de Organización deben:

- No tener una fecha posterior;
- Haga uso de la “cláusula del proposito general” permitida por el estatuto;
- No requerir “provisiones opcionales: al tiempo de archivar;
- Establezca una duración “perpetua” de la compañía;
- No disponga a más de ocho (8) gerentes o miembros; y
- Tenga solamente un “organizador” que sea mayor de 18 años de edad y quien no este ejecutando el documento a favor de otra persona con el poder de un abogado.

Todos los Artículos de Organización procesados en línea por computadora serán archivados sobre una base de “servicio rápido” (véase la parte de arriba). Por lo tanto, además del honorario de \$500 para archivar el formulario LLC 5.5 o el honorario de \$750 para el formulario LLC 5.5(S), el costo para servicio rápido serán \$100 adicionales.

ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA CON RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hay mucho más a crear una Compañía con Responsabilidad Limitada que simplemente archivando los artículos de organización con la Secretaria del Estado. Archivando este documento se establece técnicamente una Compañía con Responsabilidad Limitada, otros pasos adicionales se deben tomar antes que la compañía tome el reconocimiento como entidad legal. Consulte con un abogado si tiene algunas preguntas o preocupaciones sobre estas formalidades adicionales.

LLCs De Bajos Beneficios

Con la eficacia de P.A. 96-126 el 1° de enero de 2010, la compañía de responsabilidad limitada de bajos beneficios, o L3C ha sido introducida en Illinois. Entre otros cambios P.A. 96-126 crea la nueva sección 1-26 en el acto de la compañía de responsabilidad limitada. La sección 1-26 lee:

805 ILCS 180/1-26)

(texto de la sección P.A. 96-126)

Sec. 1-26. Compañía de responsabilidad limitada de bajos beneficios.

- (a) Una compañía de responsabilidad limitada de bajos beneficios siempre debe lograr uno o más propósitos caritativos o educativos en el sentido de la sección 170(c)(2)(B) del código de la renta pública de 1986, 26 U.S.C. 170(c)(2)(B), o sus sucesores, y no habría sido formado pero para la relación a la realización de tales propósitos caritativos o educativos.
- (b) Una compañía de responsabilidad limitada que se propone calificar como compañía de responsabilidad limitada de bajo beneficio conforme a las provisiones de esta sección debe indicar en sus artículos de la organización, y mas declarar que:
 - (1) no hay propósito significativo de la compañía le producción de ingresos o del aprecio de la propiedad; sin embargo, el hecho de que una persona produzca ingresos o el aprecio de capital no significa, en la ausencia de otros factores, implica la producción de renta o el aprecio de la propiedad; y
 - (2) no hay propósito de la compañía lograr uno o más propósitos políticos o legislativos en el sentido de la sección 170(c)(2)(B) del código de la renta pública de 1986, 26 U.S.C. 170(c)(2)(D), o sus sucesores.
- (c) Una compañía que no más satisface los requisistos de esta sección 1-26 continúa existiendo como compañía de responsabilidad limitada y enmendará puntualmente sus artículos de la organización de modo que su nombre y propósito no más se identifique como compañía de liabilidad limitada de bajos beneficios o L3C.

- (d) Cualquier funcionamiento o impedimento como compañía de responsabilidad limitada de bajos beneficios en Illinois, cualquier compañía formada como compañía de responsabilidad limitada de bajos beneficios bajo este acto, y cualquier director de operaciones, director, o encargado de cualquier compañía es “fideicomisario” según lo definido en la sección 3 del Acto de la Confianza Caritativa.
- (e) Nada en esta sección 1-26 previene a una compañía de responsabilidad limitada que no se organice bajo ella de elegir un propósito caritativo o educativo entera o parcialmente para hacer negocio bajo este acto.
(Origen: P.A. 96-126, eff. 1-1-10.)

Observe que P.A. 96-126 también enmienda la sección 1-10 del acto de compañía de responsabilidad limitada para proporcionar que cualquier compañía organizada conforme a la sección 1-26 contendrá el término L3C en lugar de las designaciones tradicionales del LLC o de L.L.C. (la versión completa de P.A. 96-126 se puede ver en la página web de la Asamblea General de Illinois en www.ilga.gov.)

En el establecimiento de los criterios para calificar como un LLC o L3C de bajos beneficios, la sección secundaria (b) (2) de la nueva sección 1-26 se refiere a la sección 170 (c)(2)(B) del código de la renta pública de 1986. El 9 de junio de 2009, que la sección lee:

Título 26>Subtítulo A>Capítulo 1>Subcapítulo B> ParteVI>§170) §170.
Caritativos, etc., contribuciones y regalos.

...

(c)...

(2)...

(B)organizado y funcionado exclusivamente para los propósitos religiosos, caritativos, científicos, literarios, o educativos, o fomentar la competición de deportes nacional o internacional (pero solamente si ninguna parte de sus actividades implica la disposición de instalaciones atléticas o del equipo), o para la prevención de la crueldad a los niños o a los animales;

Como resultado del estado antedicho y las provisiones federales, una compañía que piensa formar como o enmendar para hacer una compañía de liabilidad limitada de bajos beneficios debe incluir el término L3C en lugar de LLC o L.L.C. en su título y también incluir las tres declaraciones siguientes como parte de su propósito en el artículo 5 de los artículos de organización:

1. La compañía se propone en calificar como compañía de responsabilidad limitada de bajos beneficios conforme a la sección 1-26 del acto de la compañía de responsabilidad limitada y siempre fometará la realización de uno o más propósitos caritativos o educativos en el sentido de la sección 170(c)(2)(B) del código de la renta pública de 1986, o su successor, y no habría sido formado pero para la relación de tales propósitos caritativos o educativos.

2. No hay propósito significativo de la compañía la producción de ingresos o el aprecio de propiedad.
3. No hay propósitos de la compañía lograr uno o más propósitos políticos o legislativos en el sentido de la sección 170 (c)(2)(D) del código de la renta pública de 1986.

Serie LLCs

Illinois es uno de los estados que permite la organización de un tipo de Compañía con Responsabilidad Limitada designada comúnmente como una “Serie LLC.” Tal compañía tiene la capacidad de crear dentro de sí mismo “series” separadas o “células” que tienen sus propios intereses, responsabilidades y miembros. Un ejemplo sería una compañía que tiene varias propiedades de alquilar/renta. Una Compañía con Responsabilidad Limitada con la capacidad de establecer series podría separar las varias características en series separadas, así mantener aparte las responsabilidades. **El Departamento de Servicios Empresariales no puede aconsejarle si una Serie LLC sería beneficioso en su condición económica/circunstancia. Para aprender más sobre las Series LLCs, usted debe consultar a un abogado.**

Si una determinación se hace para crear una Serie LLC, la información en este guía le puede ayudar. Para establecer una Serie LLC, los Artículos de Organización en el formulario **LLC 5.5(S)** se debe completar en vez de el formulario LLC 5.5. El costo para archivar el formulario LLC 5.5(S) son **\$750**, con pago garantizado. Después de que tales Artículos de Organización se hayan archivado con el Departamento de Servicios Empresariales, la compañía puede entonces establecer una o más series individuales archivando el formulario **LLC 37.40 Certificado de la Designación (Certificate of Designation)**. **Archivando un Certificado de la Designación separado es necesario para la creación de cada serie.**

En el formulario LLC 5.5(S), el Artículo 7 se utiliza para señalar a la Compañía con Responsabilidad Limitada como una que tenga autorización para establecer series. Después de esta variación, los Artículos 8, 9 y 10 sobre el formulario LLC 5.5(S) son iguales a los Artículos 7, 8 y 9 del formulario LLC 5.5 y se pueden terminar después de las pautas en este guía.

RAZONES PORQUE LOS DOCUMENTOS SOMETIDOS SE DEVUELVEN

En General — Todos los documentos

- A. Todos los artículos sobre el documento no están totalmente terminados. **Los documentos incompletos no pueden ser aprobados.**
- B. Los honorarios sometidos no están en la cantidad correcta; el cheque no fue firmado o tiene más de 90 días de viejo; y/o no se hizo pagadero a la Secretaria del Estado de Illinois.
- C. El Departamento de los Servicios Empresariales no puede descifrar las firmas

en el documento, y los nombres no se han mecanografiado o escrito en letra de molde de bajo de las firmas.

- D. El documento incorrecto fue sometido para la transacción que reporta.
- E. El número correcto de las copias del documento no fueron sometidas.
Cerciórese si una o dos copias son requeridas.

Nombres — Artículos de Organización-La Reservación de Nombre

- A. El nombre elegido no es distinguible de un nombre ya en archivo con el Departamento de Servicios Empresariales y no está disponible para el uso.
- B. El nombre de la Compañía con Responsabilidad Limitada contiene una palabra que tenga un uso restringido, y que no ha estado satisfecha (**es decir, la palabra “confianza”**).
- C. El nombre no contiene uno de los designadores requeridos de la LLC: Limited Liability Company, L.L.C. o LLC. (**Este requisito no se aplica a los nombres asumidos/adoptados voluntariamente por la compañía.**)

Artículos de Organización

- A. Compruebe todos los puntos de la página anterior.
- B. El pago de honorario no estaba en forma aceptable.
- C. Los domicilios sociales deben ser una dirección de la calle (los números de la caja del P.O. solamente no son aceptables.)
- D. La cláusula del propósito contiene una o más provisiones que no son aceptables, es decir:
 - 1. El propósito es demasiado amplio. El lenguaje más amplio autorizado por el estatuto aparece en la página 5. Observe que este lenguaje haga referencia específica a la acta Limited Liability Company Act.
 - 2. El propósito indica la práctica de actividades bancarias, que se prohíbe en un documento archivado con la Secretaria del Estado.
 - 3. El propósito implica la compañía estará en el negocio de seguros o asegurador sin indicar que actuará como agencia.
 - 4. La compañía se organizo para la práctica de la odontología, pero no todos los miembros y gerentes tienen permiso/licencia bajo la acta Illinois Dental Practice Act.
 - 5. La compañía se organizo para la practica de medicina, pero todos los gerentes (si cualquiera), miembros y organizadores (a menos que un abogado) tienen permiso bajo la acta Medical Practice Act of 1987.
- E. Los nombres de los organizadores no son legiblemente escritos, o los domicilios de los organizadores no se muestran.

OTRAS ARCHIVOS

Una vez que registre la Compañía con Responsabilidad Limitada usted debe archivar un reporte anual cada año para mantener su existencia. El reporte anual se debe archivar en nuestra oficina antes del primer día del “mes del aniversario”

de la compañía, que es el mes en el cual fue registrado. Aproximadamente seis semanas antes de la fecha debida, un reporte anual (una versión impresa del reporte) será enviada a la compañía a través del agente/representante. Si el reporte anual no se archiva antes de la fecha debida, la compañía se convierte en estado delincente y no podrá comprar un Certificado de Buen Estado o podrá archivar cualquier otros documentos.

Si el Reporte Anual no se archiva en el plazo de 60 días después de fecha debida, la compañía se pondrá en “estado de penalidad,” y el costo de \$300 se le aplicará por la Sección 50-15 de la acta Limited Liability Company Act. (La acta no contiene ninguna provisión para la renuncia o la disminución de esta multa.) Si el Reporte Anual todavía no se archiva en el plazo de los próximos 120 días, disolverán la compañía desde el punto de vista administrativo de acuerdo con la Sección 35-30 de la acta.

La mayoría de los Reportes Anuales de las Compañías con Responsabilidad Limitada se pueden archivar en línea en la página www.cyberdriveillinois.com. Por favor compruebe el sitio para determinar si su compañía califica para este servicio.

Además, usted y su nueva compañía son responsables de ponerse en contacto con varias agencias federales, estatales y gubernamentales con los cuales las Compañías con Responsabilidad Limitada deben archivar. No espere que las agencias se pongan en contacto con usted. Actúe rápidamente después de organizar su compañía porque la falta de archivar, registrar e informar puede sujetar a usted y/o la compañía a las multas o otros recargos adicionales.

La determinación de cuales agencias usted debe entrar en contacto no es tarea fácil. Algunos tipos de negocio son más regulados que otros, y algunos gobiernos locales son más regulados que otros. Usted tendrá que analizar los estatutos y las ordenanzas, llamando o escribiendo a varias agencias, o consultando profesionales tales como su abogado o contable. Se ha determinado que cualquier compañía LLC representando servicio profesional regulado por el Departamento de Regulación Profesional y Financiero debe registrarse con esa agencia.

Este guía no procura explicar o enumerar todas las agencias gubernamentales. Sin embargo, algunas de las agencias que usted va tener con más frecuencia se enumeran en la siguiente página. (Para los domicilios y números telefónicos, vea las páginas 13-14).

AGENCIAS ESTATALES

- A. **MARCAS REGISTRADAS Y MARCAS DE SERVICIO/TRADEMARKS AND SERVICE MARKS** — Entre en contacto con la Sección de las Marcas Registradas del Departamento de Servicios Empresariales de la Secretaría del Estado (**Trademark Section of the Secretary of State's Department of Business Services**).
- B. **IMPUESTOS DE VENTAS/SALES TAX** — Si su usted planea vender al por menor, su compañía necesitará el número del impuesto de la ocupación (Retailer's Occupation Tax Number). Si usted planea la venta al por mayor, su

compañía necesitará un número del certificado de la reventa (Resale Certificate Number). Entre en contacto con la División de Impuesto de Venta (**Sales Tax Division**) del Departamento de Impuestos de Illinois (**Illinois Department of Revenue**).

- C. IMPUESTO DE INGRESOS/INCOME TAX — Compañías con Responsabilidad Limitada están sujetos a las leyes de impuesto de ingresos del estado, incluyendo la retención de impuestos de salarios. Haga contacto con la División del Impuesto de Ingresos (**Income Tax Division**) del Departamento de Impuesto de Illinois (**Illinois Department of Revenue**).
- D. COMPENSACIÓN DE DESEMPLEO/UNEMPLOYMENT COMPENSATION — Antes de que su compañía emplee a empleados, obtenga un número de la compensación de desempleo del Departamento del Trabajo de Illinois (**Illinois Department of Labor**).
- E. COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES/WORKERS COMPENSATION — Pongase en contacto con la Comisión Industrial de Illinois (**Illinois Industrial Commission**).
- F. NEGOCIO PRIVADO Y ESCUELAS VOCACIONALES/PRIVATE BUSINESS AND VOCATIONAL SCHOOLS — Obtenga una licencia del Consejo de Educación del Estado de Illinois (**Illinois State Board of Education**).
- G. CENTROS DE CUIDADO DE NIÑOS Y ESCUELAS DE GUARDERIA INFANTIL/DAY CARE CENTERS AND NURSERY SCHOOLS — Obtenga las licencias del Departamento de Niños y Servicios de Familia en Illinois (**Illinois Department of Children and Family Services**).
- H. PORTADORES COMUNES Y UTILIDADES/COMMON CARRIERS AND UTILITIES — Haga contacto con la Comisión de Comercio de Illinois (**Illinois Commerce Commission**).
- I. AGENCIAS DE SEGURO Y CORRETAJES/INSURANCE AGENCIES AND BROKERAGES — Haga contacto con el Departamento de Seguros de Illinois (**Illinois Department of Insurance**).
- J. LICENCIAS PROFESIONALES/PROFESSIONAL LICENSE — Haga contacto con el Departamento de Regulación Profesional de Illinois (**Illinois Department of Professional Regulations**).
- K. ABOGADOS/ATTORNEYS — Haga contacto con el Secretario Judicial de la Corte Suprema (**Clerk of the Supreme Court**).

AGENCIAS LOCALES

Muchos condados, ciudades, pueblos y aldeas también requieren licencias o permisos y pueden restringir la publicidad, señales/muestras, el estacionamiento y otros aspectos numerosos para funcionar un negocio. Los departamentos del condado y de la ciudad pueden aconsejarle de ordenanzas y de restricciones locales.

COMPAÑÍA CON RESPONSABILIDAD LIMITADA FORMAS Y COSTOS

(Limited Liability Company Forms and Fees)

Todos los numeros de las formas corresponden a la sección relevante a la acta Limited Liability Company Act. Observe que el honorario de servicio rápido se aplica solamente si el documento se entrega en persona a la oficina apropiada del Departamento de Servicios Empresariales de la Secretaría del Estado para archivar dentro de 24 horas, y no se aplica a los documentos sometidos por el correo. Mientras todas las formas son disponibles para servicio rápido en Springfield, solo éstos denotados con un asterisco (*) se pueden procesar sobre una base rápida en la oficina de Chicago.

No. de Forma	Tipo de Forma	Costo Para Archivar	Servicio Rápido
LLC 1.15	Aplicación para reservar el nombre	\$300	\$50 *
LLC 1.15	Cancelación o la transferencia del nombre	\$100	\$50 *
LLC 1.20	Aplicación para adoptar/assumir un nombre (bajo la compañía)	\$ **	\$50*
LLC 1.20	Aplicación para cambiar o cancelar el nombre Adoptado/assumido	\$100	\$ 50*
LLC 1.20	Aplicación para renovar un nombre Aplicación para renovar un nombre adoptado/assumido	\$150	\$ 50 *
LLC 1.35	Resignación del Apoderado/Representante	\$100	\$ 50
LLC 1.36/1.37	Declaración de Cambio de Apoderado/Representante y/o Domicilio	\$ 25	\$ 50 *
LLC 1.50	Declaración Jurada de Conformidad para el Servicio en la Secretaría del Estado	\$100	\$ 50
LLC 5.5	Artículos de Organización	\$500 ****	\$100 *
LLC 5.5(S)	Artículos de Organización (Serie)	\$750 ****	\$100 *
LLC 5.25	Artículos de Modificación/Enmendar	\$150	\$100 *
LLC 5.30	Reafirmación de los Artículos de Organización	\$500	\$200
LLC 5.40	Aplicación para el Retiro de la Compañía Domestica	\$100	\$ 50
LLC 5.47	Declaración de Corrección	\$ 25	\$ 50
LLC 5.48	Petición para Reembolso	\$ 15	\$ 50
LLC 35.15	Artículos para Disolver la Compañía	\$100	\$ 50
LLC 35.40/45.65	Aplicación para Restablecer la Compañía Domestica o Extranjera despues de la Disolución Administrativa	\$500	\$100 *
LLC 37.10	Requisitos para la Conversión de Entidades (No Existe Formulario)	\$100	\$ 200
LLC 37.25	Artículos de Fusión	\$ 50 (por entidad)	\$ 200
LLC 37.40	Certificado de Designación	\$ 50	\$ 50
LLC 45.5	Aplicación para la Autoridad de llevar acabo Transacciones Comerciales en Illinois	\$500	\$100
LLC 45.5(S)	Aplicación para la Autoridad de llevar acabo Transacciones Comerciales en Illinois (Serie)	\$750	\$100
LLC 45.20	Aplicación para Registrar el Nombre	\$300	\$ 50
LLC 45.20	Renovación o Cancelación del Nombre Registrado	\$100	\$ 50
LLC 45.25	Modificación para la Aplicación de Autoridad	\$150	\$100
LLC 45.40	Aplicación para el Retiro de la Compañía Extranjera	\$100	\$ 50 *
LLC 50.1	Reporte Anual	\$250	\$ 50 *
LLC 50.15	Penalidad – Regresarse en Buen Estado	\$300***	N/A
LLC 50.25	Solicitud para transmitir servicio fax para Certificado de Buen Estado y/o copias de Documentos Certificados:		
	-Copia de datos cubriendo ciertos puntos de documentos certificados	\$ 25	\$ 50 *
	-Fotocopia o fotocopia certificada	\$ 25	\$ 20 *

* Servicio Rápido

** Basado sobre los años uniformemente divisibles por 5, el costo para adoptar un nombre asumido varea: \$150 por cada año o parte de eso que termina en 0 o 5; \$120 por cada año o parte de eso que termina en 1 o 6; \$90 por cada año o parte de eso que termina en 2 o 7; \$60 por cada año o parte de eso que termina en 3 o 8; \$30 por cada año que termina en 4 o 9.

*** Más \$100 por cada año o fracción de eso el comenzar con el segundo año de la delincuencia hasta que la compañía se regrese en Buena Fe con el estado.

**** También se aplican limaduras archivando a traves de nuestra pagina internet al www.cyberdriveillinois.com.

Haga los cheques pagaderos a: **ILLINOIS SECRETARY OF STATE**
DINERO EN EFECTIVO NO ES ACEPTABLE PARA NINGUN EXPEDIENTE EN ESTA OFICINA

DOMICILIOS Y NÚMEROS DE TELÉFONO

SECRETARY OF STATE

www.cyberdriveillinois.com

Illinois Secretary of State Illinois Secretary of State
Department of Business Services Department of Business Services
501 S. Second St., Rm. 350 69 W. Washington St., Ste. 1240
Springfield, IL 62756 Chicago, IL 60602
217-782-6961 312-793-3380
Hours: 8 a.m.-4 p.m 312-793-2369 (en español)
Hours: 8 a.m.-5 p.m.

Illinois Secretary of State Illinois Secretary of State
Securities Department Securities Department
Jefferson Terrace, Ste. 300A 69 W. Washington St., 12th Floor
Springfield, IL 62702 Chicago, IL 60602
217-782-2256 312-793-3384

DEPARTMENT OF REVENUE

www.revenue.state.il.us

Illinois Department of Revenue Illinois Department of Revenue
Income Tax Division Income Tax Division
101 W. Jefferson St. 100 W. Randolph
Springfield, IL 62708 Chicago, IL 60601
800-732-8866 800-732-8866
217-782-9488

Illinois Department of Revenue Illinois Department of Revenue
Sales Tax Division Sales Tax Division
101 W. Jefferson St. 101 W. Jefferson St.
Springfield, IL 62708 Chicago, IL 60601
217-782-9488 800-732-8866
800-732-8866

INTERNAL REVENUE SERVICE

(Solamente para solicitar formularios)

www.irs.ustreas.gov

Internal Revenue Service Internal Revenue Service
320 W. Washington St., Rm. 611 Att: Form Services
Springfield, IL 62703 230 S. Dearborn St.
800-829-1040 Chicago, IL 60609
800-829-1040

Todas las formas y publicaciones se pueden solicitar del domicilio siguiente:

Internal Revenue Service
Forms
P.O. Box 24672
Kansas City, MO 64131

STATE BOARD OF EDUCATION

www.isbe.state.il.us

Illinois State Board of Education.....Illinois State Board of Education
Non-Public School Approval.....Non-Public School Approval
100 N. First St. 100 W. Randolph St.
Springfield, IL 62777 Chicago, IL 60601
217-782-4321 312-814-3517

DEPARTMENT OF FINANCIAL AND PROFESSIONAL REGULATION

www.idfpr.com

Illinois Department of FinancialIllinois Department of Financial
and Professional Regulation..... and Professional Regulation
320 W. Washington St. 100 W. Randolph St.
Springfield, IL 62786 Chicago, IL 60601
217-782-6012 312-814-4500

ILLINOIS COMMERCE COMMISSION

www.icc.state.il.us

Illinois Commerce CommissionIllinois Commerce Commission
527 E. Capitol Ave. 160 N. LaSalle St.
Springfield, IL 62706 Chicago, IL 60601
217-782-7295 312-814-2850

DEPARTMENT OF LABOR.....INDUSTRIAL COMMISSION

Illinois Department of Labor.....Illinois Industrial Commission
Division of Unemployment InsuranceWorkers' Compensation
910 S. Michigan Ave., 11th Floor.....100 W. Randolph St.
Chicago, IL 60605 Chicago, IL 60601
800-247-4984 312-814-6500
(Pida el paquete New Employer's Packet)

DEPARTMENT OF CHILDREN AND FAMILY SERVICES

www.state.il.us/dcfs

Illinois Department of Illinois Department of
Children and Family Services..... Children and Family Services
406 E. Monroe St. 100 W. Randolph St.
Springfield, IL 62701 Chicago, IL 60601
217-785-2509 312-814-6800